

	GESTION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		CÓDIGO	PR-BU-04
			VERSIÓN	02
	PRESENTACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 5
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Líder Bienestar Universitario	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

1. OBJETIVO

Trazar políticas, planes y proyectos que propendan por el bienestar institucional.

2. ALCANCE

Aplicable a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

3. RESPONSABLE

Líder Bienestar Universitario. Es el responsable de cumplir y hacer cumplir este procedimiento.

4. DEFINICIONES

4.1 Quórum. Número de miembros que una asamblea debe reunir para que sea válida su deliberación.

5. CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1.	ELABORAR CONVOCATORIAS Solicitar a la secretaria elaborar convocatorias informando la fecha y hora en que se efectuara la reunión.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario.	
2.	ENVIAR CONVOCATORIA Elaborar convocatoria y enviar a cada integrante del comité de Bienestar Universitario. (Original Comité y copia al VBU)	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Secretaria de Bienestar Universitario.	Convocatoria
3.	COMPROBACION DE QUORUM Realizar reunión y comprueban si hay Quórum, si hay Quórum se efectúa la reunión sino hay dejar constancia de las personas que no asistieron, programando otra fecha y se finaliza el procedimiento.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Comité de Bienestar Universitario.	Acta de reunión FO-DE-01
4.	PRESENTAR PROPUESTA Presentar y sustentar los proyectos y actividades con el fin de que estos se debatan teniendo en cuenta la viabilidad de la propuesta y el presupuesto que se tenga para llevarlo a cabo.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Rectoría Comité de Bienestar Universitario.	Propuesta de proyecto o actividad
5.	APROBACION DE PROPUESTA Si el proyecto es aprobado se ejecuta, sino el ponente puede mejorar su proposición y presentar de nuevo el proyecto.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Comité de	Propuesta de proyecto o actividad

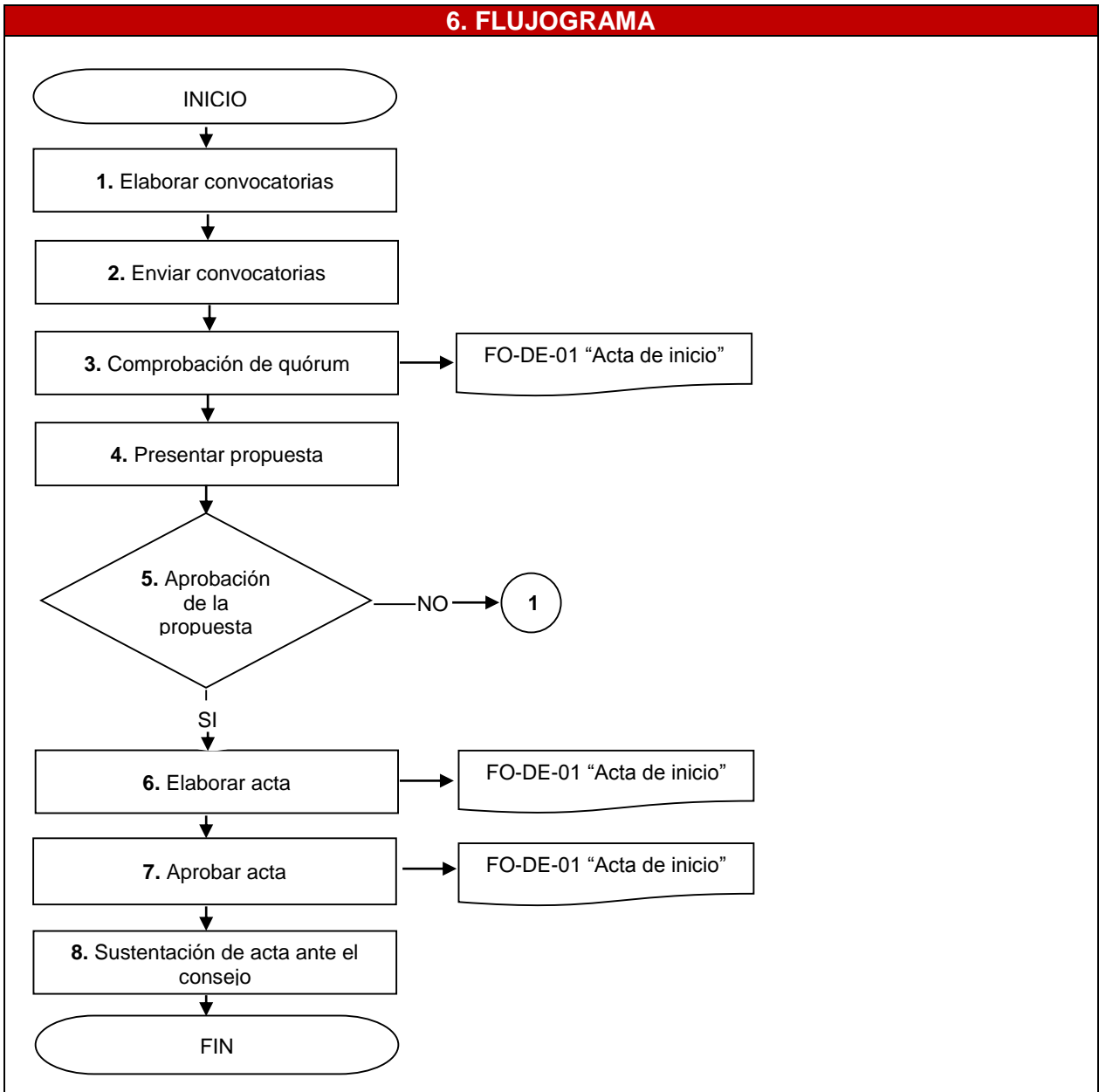
Copia No Controlada

	GESTION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		CÓDIGO	PR-BU-04
			VERSIÓN	02
	PRESENTACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 5
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
		Bienestar Universitario.	
6.	ELABORAR ACTA Elaborar acta estipulando las decisiones tomadas en la reunión y se entrega.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Secretaria de Bienestar Universitario.	Acta de reunión FO-DE-01
7.	APROBAR ACTA En la próxima reunión leer, verificar y aprobar acta y se archiva en la VBU.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Secretaria de Bienestar Universitario.	Acta de reunión FO-DE-01
8.	SUSTENTACION DE ACTA ANTE EL CONSEJO Si la actividad o proyecto aprobado en el comité de Bienestar Universitario requiere visto bueno o reglamentación del Consejo Académico o demás organismos de dirección y gobierno, el Vicerrector presenta y sustenta propuesta con el fin de que se apruebe y se ejecute.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Secretaria de Bienestar Universitario.	

	GESTION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		CÓDIGO	PR-BU-04
			VERSIÓN	02
	PRESENTACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 5
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

6. FLUJOGRAMA



	GESTION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		CÓDIGO	PR-BU-04
			VERSIÓN	02
	PRESENTACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 5
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

TIPO	CODIGO	NOMBRE
INTERNO	FO-DE-01	Acta de reunión
EXTERNO	N/A	Convocatoria
EXTERNO	N/A	Propuesta de proyecto o actividad

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLE APROBACIÓN
01	Se modificó por cambio de encabezado y ajuste de contenido teniendo en cuenta los requisitos de la NTC GP 1000:2009 y MECI 1000:2014	12/12/2016	Líder de Calidad
02	Se modificó por cambio de encabezado teniendo en cuenta el acuerdo 014 del 24 de Febrero del 2017 que ajusta lo referido a la imagen corporativa de la Universidad como requisito a lo exigido en la resolución 12220 del 20 de Junio del 2016 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.	03/04/2017	Líder de Calidad